

**REGLAMENTO PROMOCIÓN
30% DE DESCUENTO EN RESTAURANTES PARTICIPANTES
AL PAGAR CON TUS TARJETAS DE DÉBITO Y CRÉDITO FICOHSA**

El presente Reglamento se rige por las siguientes cláusulas:

- Empresas Promotoras:** Las empresas promotoras y responsables de la presente Promoción son Banco Ficohsa Nicaragua, S.A., Ficohsa Tarjetas Nicaragua S.A. y el establecimiento afiliado. Cada empresa promotora será responsable del cumplimiento de la presente Promoción, actuando en forma separada e independiente frente a su propia clientela, sin que exista responsabilidad solidaria entre éstas o las sociedades matrices, filiales o subsidiarias de las mismas.
- Establecimientos Afiliados:** Los establecimientos afiliados son las empresas que se listan en la cláusula cuarta de este Reglamento, obligados al pago de los beneficios respectivos indicados también al pie de este Reglamento.
- Participantes:** Participan en esta Promoción las personas naturales que sean tarjeta-habientes, titulares o adicionales, de las tarjetas de crédito y débito VISA y MASTERCARD, identificadas bajo cualquiera de las marcas propiedad de Banco Ficohsa Nicaragua, S.A. y/o Ficohsa Tarjetas Nicaragua, S.A, y que, con tales tarjetas, realicen consumos en el establecimiento afiliado.
- Establecimientos o comercios:** Los que se detallan a continuación en la tabla siguiente:

Comercio	Descripción	Fecha
Restaurante Pane e Vino	30 % descuento al pagar con tus tarjetas de crédito y débito Ficohsa en Restaurantes seleccionados	15 de Enero de 2023
Restaurante El Eskimo		
Restaurante Mesón Español		
Nau (InterContinental Metrocentro)		
Emporio		
Factory (InterContinental Metrocentro)		

Crema Batida		
Blu Bar		
TheMarket		
La Piazzetta		
Summer Los Robles y Galerías		
Pollo Narcy`s		
Papa John`s		
Mariscos El Rey ESTELI		
Café Las Marías		
Restaurante Zacate Limon		
PorterHouse Steaks		
Don Ceviche		
Top Kapi		
Restaurante Xin Tian Di		
La Capital Restobar		

Don Pulpo		
441 Carnívoro		
Alas Bravas		
California Experience Bar & Grill		
Alas Bravas Bar		
Chik Chak		
Restaurante El Churrasco		
Cajun		
El Zocalo Villa Fontana Plaza La Fe Plaza Veracruz Multicentro Las Brisas Metrocentro		
La Nani Café Rivas- Masaya		
Mi Viejo Ranchito Ctra. Masaya Rivas Catarina Plaza La Fe		
Valentis Pizza		

Summer Plaza La Liga		
Barrio Cafe		
Cabagu		
Cushi Wok		
Wing Depot		
Sushi Kai		
Amazonia restobar		
Shangai China Bistro		
DF. CANTINA Y COCINA MEXICANA		
EL NUEVO MUELLE		
EL CALACHE		
SABOR PERSA		
THE AFTER BAR		
MGA SPOT		
LA CAZUELITA		

VENDIMIA		
VOLCANIC		
RESTAURANTE MUNDO		
BURGER STOP		
TERRAZA CEVICHERA		
LA CANTINA		
BAR DEPORTIVO CLUB TERRAZA		
T BONE TO GO		
LICENCIADO CANTINA		
WASABI SUSHI		
EI JUNTE		
YIRA		
NICARAGUA TACO		
ITALIANISSIMO		
SUSHI ITO		

ROSTIPOLLOS -BOLONIA -VILLA FONTANA -BELLO HORIZONTE -GALERIAS -METROCENTRO.		
CHIRINGUITO DEL PROGRESO		
MARISCOS EL REY		
DELIBURRITO		
LA CELIA		
PREMIUM PLAZA		
JIMMY THREE FINGERS		
LA CASITA DEL PUYAZO		
AJÍ		
STEAK AND GRILL		
REVIVE		
LA CONTENTERA		
LA CONTENTERA		
PIKITOS		

5. **Beneficios de la promoción:** Los tarjeta-habientes participantes que realicen compras de bienes o servicios en el establecimiento afiliado durante la vigencia de esta promoción recibirán los beneficios que se indican en este Reglamento.

6. **Vigencia de la promoción:** El 15 de enero del 2023.

7. **Restricciones:**

- Consumo mínimo de C\$1000 córdobas para poder recibir el descuento.
- Máximo de descuento a otorgar es de C\$300 córdobas, es decir que a partir de un consumo de C\$1,000, sólo se otorgará C\$300 de descuento por cliente durante el periodo de la promoción.
- Aplica una vez por cliente durante el periodo de la promoción.
- Los beneficios otorgados bajo esta Promoción no aplican con ninguna otra promoción.
- La transacción debe ser procesada por el POS de Banco Ficohsa
- El beneficio se aplicará en estado de cuenta; 30 días máximo posterior al período de promoción.

8. **Terminación o Suspensión:** Sin perjuicio de lo anterior, por cualquier motivo de manera unilateral, las empresas promotoras podrán suspender o terminar anticipadamente esta promoción en cualquier momento sin ninguna responsabilidad para la entidad.

9. **Aceptación:** Queda entendido que el tarjeta-habiente que participe en esta Promoción, automáticamente acepta los términos y condiciones que rigen la misma.

10. **Límite de Responsabilidad:** Toda obligación, promoción, oferta u ofrecimiento de cualquier índole plasmado en el presente material publicitario, es responsabilidad única y exclusivamente de Banco Ficohsa Nicaragua, S.A., sujeto a las leyes (incluyendo cualquier acto, decreto, o regulación gubernamental) y bajo la jurisdicción exclusiva de la República de Nicaragua. De ninguna manera podrá hacerse responsable a entidades subsidiarias, afiliadas o vinculadas a Grupo Financiero Ficohsa.